ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GLOBALFLEX C. LTDA." CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy sábado dieciséis de abril del dos mil dieciséis, a las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicado en Km. 8 ½ via a Daule, a 100 metros de café conquistador, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "GLOBALFLEX C. LTDA." 1) ING. GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO, propietario de 204 participaciones, acumulativas e indivisibles, de USD 1 dólar cada una que totalizan USD 204.00 que dan derecho a 204 votos; 2) JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA, propietaria de 156 participaciones, acumulativas e indivisibles, de US 1 Dólar cada una que totalizan USD 156.00 que dan derecho a 156 votos. 3) SANTIAGO RAFAEL ARROYO YANEZ propietario de 40 participaciones, acumulativas e indivisibles de \$ 1 dólar cada una que totalizan \$40.00 y que dan derecho a 40 votos. Inmediatamente los socios resuelven constituirse en Junta Universal, preside ING. GALO ARROYO ALVARADO, actuando como secretaria la señora JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros en NIFF del ejercicio económico del año 2015.

Una vez que el Secretario de la Junta el señor GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra el señor GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General), los mismos que al ser escuchados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador por ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra el señor GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el socio

SANTIAGO RAFAEL ARROYO YANEZ, y luego el Ing. GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO, quienes manifiestan que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeciones alguna, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías,

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Firman la presente acta la señora. JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA, en su calidad de socia, el señor SANTIAGO RAFAEL ARROYO YANEZ, en su calidad de socio, y el señor GALO ARROYO ALVARADO, en su calidad de Secretario de la Junta y Socio.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de socios de la Compañía.

GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO SECRETARIO AD-HOC-SOCIO